La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala La licenciada Alejandra Gordillo, informo que el gobierno estadounidense anunció el miércoles pasado, la reducción en los tiempos de espera para sus ciudadanos que tengan lazos familiares directos con inmigrantes indocumentados para regularizar su situación, lo cual es beneficioso, expresó la funcionaria. Gordillo indico que actualmente los indocumentados que están casados con un o una estadounidense, o que son padres de un menor nacido en EEUU, deben salir de Estados Unidos para que puedan pedir una cita en el consulado estadounidense en su país de origen.

Dicha cita puede ser a veces hasta en un año, tiempo durante el cual el interesado no puede volver a EEUU y por lo tanto se encuentra separado de su familia, lo que les afecta emocionalmente.

El Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés), publicó en el Diario Oficial estadounidense, la nueva norma a seguir en el caso de indocumentados, quienes podrán esperar en EEUU a que se les confirme la cita consular en su país de origen.

Si su caso es aprobado por las autoridades de migración de EEUU, el indocumentado que reúna las condiciones exigidas podrá viajar a su país de origen para pasar directamente la entrevista en el consulado estadounidense, sin más dilación.

La reglamentación fue inicialmente aprobada en abril del año pasado, pero fue abierta a sugerencias públicas. Esta reglamentación facilita el proceso legal de inmigración y reduce el tiempo por el cual los ciudadanos estadounidenses están separados de sus familiares directos.

De los aproximadamente 11.6 millones de indocumentados que viven en Estados Unidos, cerca de 9 millones tienen familia en el país, según cálculos del centro de análisis Pew Hispanic. “Nos congratulamos con dicha medida adoptada por parte del Gobierno del Presidente Barack Obama, la cual viene a beneficiar a inmigrantes residentes en EEUU, en especial a los jóvenes y menores con vínculos familiares en dicho país” agregó la funcionaria.